

CUESTIONARIO DEL TEMA:

Se recomienda leer los materiales conjuntamente con el cuestionario correspondiente al tema para fijar la atención en las cuestiones de interés y hacer una lectura comprensiva.

Conforme lee los materiales, contesteste sucinta y brevemente las preguntas que se formulan. Los formularios debe remitirlos electrónicamente en la forma y los plazos que indique el docente.

También, materiales “Derecho y TICs”, Máster Oficial Sistemas y Servicios Sociedad de la Información www.uv.es/mastic

CUESTIONARIO TEMA VI, SOBRE CONTRATACIÓN Y CONSUMO ELECTRÓNICOS

Tenga en cuenta quién está establecido en España según artículo 2 y 3 de la LSSICE

Jurisdicción y ley aplicable

Jurisdicción aplicable, regla general de la Ley orgánica poder judicial.

Si no es contratación de consumo, es posible pactar qué jurisdicción y qué juzgados serán los competentes? Si no se ha pactado nada, si el contratante demandado está en España, qué juzgado es competente? (art. 22. 2).

En materia de contratación de consumo, qué regla general observas del artículo 22. 4º, que el consumidor tiene que ir al país del vendedor a demandarle, o siempre podrá hacerlo en su país? Si la página web extranjera no dice nada de que oferta sus productos para España, pero he comprado porque me interesaba el precio, en principio podrás demandarle en España.

Ley aplicable general en Código civil

Según el artículo 10 del Código Civil y como regla general.

Señale por el orden aplicable qué ley se aplica en el ámbito de contratos, piense su aplicabilidad a internet. Tenga en cuenta la importancia que tendrá el lugar de la celebración del contrato.

Para el ámbito económico europeo regido por el Convenio de Roma (versión 2008):

¿La ley aplicable en general es la del consumidor, o la del profesional?

¿El “profesional” que ponga en la web la posibilidad de contratar de forma abierta a cualquier usuario de internet, crees que se somete a la ley del consumidor?

Bajo qué presupuesto puede el “profesional” eludir la aplicación de la ley del consumidor?

¿Se aplica lo anterior a un billete de avión? ¿Y si es un billete de avión vinculado a un paquete turístico contratado con una agencia de viajes?

¿Y si he contratado la compra de un inmueble a través de internet, se aplica lo anterior?

(Art. 6)

Aunque en general la ley aplicable es la del consumidor ¿Es posible pactar la ley aplicable?

¿Aunque se pacte la ley aplicable para el vendedor, por ejemplo, es posible aplicar las garantías que tenga el consumidor en su país?

Según art. 3. 1º d) se aplica la LSSICE para obligaciones de contratos de consumo?

Regulación general contratación electrónica LSSICE

Los contratos electrónicos, ¿se rigen sólo por la LSSICE? ¿Qué normas más rigen estos contratos? (ver art. 23 LSSICE y tenga en cuenta otras normas citadas en material).

¿Qué contratos se rigen por su legislación específica?

No olvide las obligaciones de información previa (información general art. 10 Lssice, ART. 27 LSSICE)

¿Cuándo se considera celebrado un contrato celebrado electrónicamente? (Ver disposición adicional 4ª, y la redacción de los artículos 1262 Código civil/ 54 C. Comercio)

-Juan me ofrece la venta del coche por medios electrónicos, por un precio de 1000 euros, el viernes le mando un correo electrónico para decirle que acepto, pero él está de viaje. Cuando vuelve, ese fin de semana un vecino le dice a Juan que le compra el coche, Juan llega al trabajo y ve mi correo, dice que no tiene ninguna obligación..

¿Al haber aceptado la oferta el viernes, según puedo demostrar con mi correo electrónico, puede decirse que el contrato ya estaba vigente, por lo que Juan no puede incumplir el contrato?

Y si Juan ve el correo electrónico mío el lunes, pero pese a mi solicitud no me contesta, si bien, mi gestor de correo me da un aviso de que sí ha leído el correo. Sin embargo no sé nada de Juan pese a mi insistencia en que sí quiero el coche por 1000 euros. Al final, el miércoles le llamo por teléfono y me dice que se lo acaba de vender al vecino por 1200. ¿Era ya vigente mi contrato, por lo que lo ha incumplido?

En principio, en virtud del artículo 28, ¿Juan estaba obligado a decirme que sabía que le había dicho que sí a su oferta del coche?

El comprador en mi web ha aceptado todos los términos y ya ha comprado, qué es obligatorio que yo haga (o que automatizadamente haga la aplicación o sistema informático que yo utilice para la gestión de las compraventas de mi web).

Lugar del contrato

Donde se presume celebrado el contrato en general? (art. 1256 CC).

Donde se presume celebrado el contrato en los que sea parte un consumidor (art. 29).

Donde se presume celebrado el contrato entre empresarios o profesionales.

¿Crees que es posible pactar que se considere celebrado el contrato en otro lugar?

LMISI 2007: nueva obligación de disponer de un medio de interlocución telemática para la prestación de servicios al público de especial trascendencia económica.

¿Qué concepto se ha utilizado para señalar quiénes son los obligados por este artículo 2?

A la vista de los requisitos que se fijan para determinar qué empresas son, señala 5 empresas obligadas de los distintos tipos que se enuncian:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

¿Qué cuatro trámites son los obligados a través de internet para estas empresas:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Información obligatoria contratación electrónica y de consumidores

(recuerde en todo caso el artículo 10 LSSICE)

Información LSSICE (no art. 10).

-Comercializo los productos de mi empresa destinados a los consumidores a través de internet, dispongo de una web para ello, ¿tengo que dar alguna información previa antes de que se proceda a la contratación? ¿cuál?

He ofertado uno de mis productos en la web a un precio de 25 euros. ¿Hasta cuándo se considera válida dicha oferta y por tanto, me obliga?

Soy empresario y contrato con otro empresario habitualmente por medios electrónicos, ¿hemos de sujetarnos a la información previa y posterior de los artículos 27 y 28?

En la web han dejado la oferta de una impresora muy bien de precio. Me dicen que es de una oferta del año pasado, pero no hay nada que así lo indique. En razón del artículo 27. 3º sigue siendo vinculante esa oferta?

Por cuanto a la obligación de facilitar un ejemplar de las condiciones generales de contratación en la Ley 7/1998, tenga en cuenta el artículo 2 del Real Decreto 1906/1999. Piense en la contratación a través de internet, de una página web, cómo considera que puede cumplirse la obligación que se impone?

Y si se trata de la contratación de un servicio a través del teléfono móvil, cómo cree que se cumpliría la obligación, podría valer con la remisión a una web donde sean accesibles tales condiciones?

Información en Ley 7/1996

Siga las obligaciones de información del artículo 40 y del artículo 47.

INFORMACIÓN:

Si la venta a distancia más allá de una Comunidad Autónoma está sujeta a autorización, hay obligación de información sobre los datos de la autorización obtenida en la página web? Lea el artículo 10 de la LSSICE al respecto.

Cómo debe aparecer en la página web la información del artículo 40, según el artículo 40. 2º Ley comercio minorista

Compro las zapatillas por internet. Señale sintéticamente qué información he de recibir al momento que haya culminado la operación según el art. 47. Ley comercio minorista

Según el artículo 47. 2º Ley comercio minorista cómo crees que es posible que se me facilite la información al momento de culminar mi compra por internet.

Actividad general sobre deberes de información

ACTIVIDAD GENERAL SOBRE DEBERES DE INFORMACIÓN

Simule que tiene que poner el texto de una página web legal que vende para toda España unas zapatillas deportivas y ponga toda la información del artículo 10 LSSICE, así como todos los requisitos de información previa del artículo 27

de la LSSICE y del artículo 40 de la Ley de comercio minorista. Tenga en cuenta el artículo 47 de la ley.

Tenga en cuenta las obligaciones de información sobre condiciones generales de contratación.

Extienda la simulación a todas las obligaciones de información en la ejecución del contrato o posterior al consentimiento (art. 28 LSSICE y art. 47 Ley comercio minorista).

NOTA: simule e invente datos, no pierda tiempo en hacerlo: ejemplo: condiciones generales de la contratación: 1º xxxx, 2º yyyy y 3º www.

Ejemplo: Nombre de la empresa xxxx, lugar yyyy, etc.

Ley 7/1998, sobre condiciones generales de la contratación

Según el artículo 1. 1º qué son las condiciones generales de la contratación. Se te ocurre un ejemplo donde las veas habitualmente.

Según el artículo 5, cuándo pasan a formar parte del contrato las condiciones generales.

Según el artículo 5. 3, cómo se consideran las cláusulas del contrato? Es necesaria la firma escrita? Observa el requisito específico de "enviar inmediatamente justificación escrita de la contratación efectuada. Se te ocurre cómo se puede cumplir este requisito en la e-contratación?

Señala cuáles son las reglas básicas de interpretación de las condiciones generales y a quién deben beneficiar las dudas (Art. 6).

Observa según el artículo 7 las condiciones que se entienden "no incorporadas", vincúlalas con la información real del artículo 5. 3º.

Según el artículo 8 son nulas las condiciones generales abusivas.

Cuál es la definición general de cláusula abusiva (art. 10 bis. 1º Ley 26/1984)

Entre las muchas cláusulas abusivas. Es posible que quede en manos del vendedor resolver el contrato a su juicio, con qué condiciones? (nº 2)

Crees que un prestador de servicios de intermediación, por ejemplo, un alojador de contenidos puede considerar que los contenidos "cargados" por el cliente –que incluso aloja gratuitamente- son contrarios a sus condiciones

generales y, por ello, sin aviso previo, retirar tales contenidos? Sobre qué base consideras tu respuesta?

Si ofreces venta de productos por internet puedes decir que las fechas de entrega son meramente indicativas?

Puede haber una condición general que suponga que el consumidor renuncia a un derecho? Sobre qué base consideras tu respuesta?

Creer que para contratar con consumidores a distancia puede haber una condición general que someta a un arbitraje que no sea de consumo? (indica la base de tu respuesta)

Creer que para contratar con consumidores a través de internet una cláusula puede decir que si hay conflicto se resolverá la cuestión en los tribunales del lugar del vendedor? Si lo dice y tu lo aceptas, qué sucede? (indica la base de tu respuesta)

Compro una cámara de fotos en una web canadiense que vende en castellano y con indicativo de banderita española. En las condiciones dice que se me aplicará el Derecho canadiense. Si lo dice y tu lo aceptas, qué sucede? (indica la base de tu respuesta)

Según el artículo 10, si hay condiciones generales nulas o que se tengan por no puestas, ¿la contratación es nula?, qué sucede. (indica la base de tu respuesta)

Cuestiones generales de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista

Según el artículo 38, crees que si vendes a través de internet debes inscribirte en un Registro especial? Lee en especial el apartado 2 y el apartado 5. Crees que un "simple" prestador de servicios de la sociedad de la información que no realiza ventas a distancia, debe inscribirse en tal registro? Tenga en cuenta que la LSSICE no exige autorización previa general.

Sigue la regulación del registro, Real Decreto 225/2006, de 24 de febrero, por el que se regulan determinados aspectos de las ventas a distancia y la inscripción en el registro de empresas de ventas a distancia.

¿De quién depende el Registro? ¿Qué finalidad tiene? Si comercializas u ofreces servicios a través de internet, ¿es necesario estar registrado y autorizado?

Información y garantías en Ley comercio minorista

Recibe un mail que le indica que si no dice nada, se tendrá por aceptada la oferta de unas bonitas zapatillas. Ud. no contesta. Días después recibe el producto pidiéndole el pago. Ante lo bonito de las zapatillas, decide usarlas. ¿Tiene UD. que pagarlas? (Arts. 41 y 42.

Según el artículo 43 y salvo otro pacto, en qué plazo debe librarse el pedido de un producto por internet?

Compré las zapatillas en la página web, pero se han acabado. Tengo derecho a que me devuelvan el dinero, en qué plazo? Es posible que me propongan el envío de unas zapatillas similares? Puedo negarme? (art. 43 y 44).

Derecho de desistimiento art. 44.

He comprado unas zapatillas por internet. He visitado luego otra página web y las veo más baratas. Puedo conseguir comprarlo en la otra página web sin tener que culminar mi compra de las zapatillas?

Qué plazo tengo para desistir de lo que he contratado en internet? Cómo se miden los días hábiles? Desde cuándo (art. 44. 1 y 4º)

Me puede costar algún dinero desistir de un contrato por internet en el plazo correspondiente?

El vendedor no dispuso la información del artículo 47 de la ley. He comprado mis zapatillas, las recibí y un mes y medio después. No las he usado. Puedo resolver el contrato según el artículo 44. ¿Quién debe cargar con los gastos de envío del producto del contrato resuelto?

Real Decreto 1906/1999

Según el artículo 5, a quién correspondería probar que sí que se cumplieron los diversos requisitos de información cuyo incumplimiento puede generar los derechos de resolución o desistimiento?

(continúa ley...)

Ya haya resuelto el contrato, o desistido, qué plazo tiene el vendedor para devolverme el total del precio pagado? Puede retenerme los gastos de envío de las zapatillas? Ha pasado un mes y no me devuelven el dinero? Qué derecho tengo?

En vez de unas zapatillas, compré un equipo de música a través de un crédito que me ofreció el mismo vendedor por internet. He desistido o resuelto el contrato. Qué sucede con ese crédito. Me puede costar algún dinero?

Puedo ejercer el derecho a desistir cuando las zapatillas me las confeccionaron para mí sobre la base del dibujo personalizado de mi pié (art. 45?)

Puedo ejercer el derecho a desistir de la compra de unos yogures en el Mercadona?

Puedo ejercer el derecho a desistir de la compra de unos CDS de música o de las canciones compradas a través de internet?

Tarjeta de crédito (art. 46).

Me han cargado la compra de unas zapatillas en mi cuenta. No tengo idea del origen de ese cargo. Puedo exigir que anulen mi cargo?

Compré las zapatillas, como no me gustan solicito a mi entidad que anule el cargo según el artículo 46. Si obtengo la anulación, quién correrá con los daños que cause al vendedor de las zapatillas?